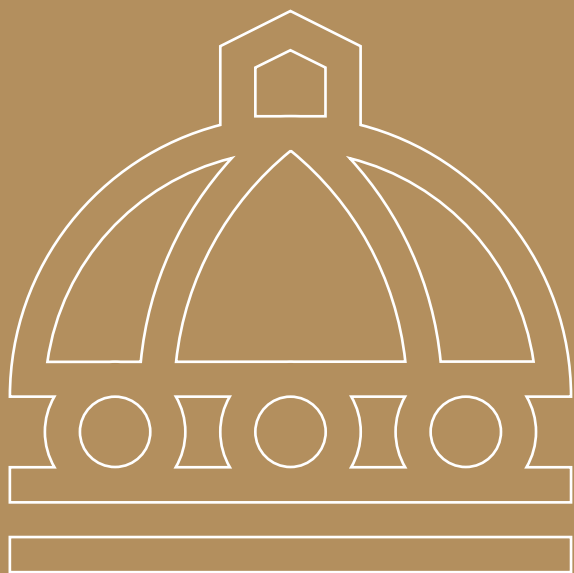




DATOS INFORMATIVOS

Lugar del encuentro:
Salón «San Isidoro» (edificio «SEDES SAPIENTIAE»)
Entrada por C/ Manuel Uribe, 4
28033 Madrid

3 y 4 de marzo **2025**

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

Conferencia Episcopal Española
Secretariado de la Subcomisión Episcopal para
el Patrimonio Cultural
Telf.: 91 343 96 44
C/ Añastro, 1. 28033 Madrid
Correo electrónico:
liturpatrijur@conferenciaepiscopal.es
patrimonio@conferenciaepiscopal.es

IMPORTE

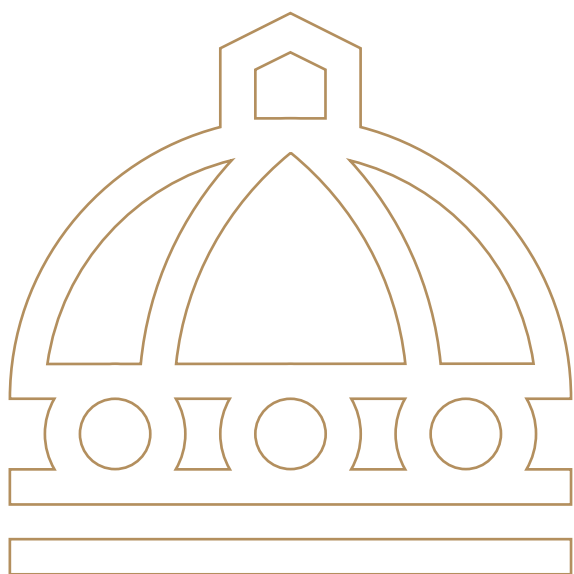
Matrícula: 75 €

INSCRIPCIÓN ONLINE

[www.jornadasconferenciaepiscopal.es/
patrimoniomarcolegislativo](http://www.jornadasconferenciaepiscopal.es/patrimoniomarcolegislativo)



COMISIÓN EPISCOPAL PARA
LA EDUCACIÓN Y CULTURA
Subcomisión Episcopal para
el Patrimonio Cultural



Subcomisión Episcopal para el Patrimonio Cultural

El Patrimonio Cultural de la Iglesia
y su tratamiento en el ámbito municipal

XVIII Jornadas de Estudio e Información.
Patrimonio Cultural de la Iglesia y marco legislativo estatal
y autonómico

▷ Madrid | 3 y 4 de marzo de 2025



www.conferenciaepiscopal.es

Programa

Lunes, 3 de marzo

- 10:00 h Oración y saludo
Mons. D. Vicente Rebollo Mozos • Obispo de Tarazona, miembro de la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio Cultural
D. Pablo Delclaux de Muller • Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio Cultural de la Conferencia Episcopal Española
- 10:30 h Ponencia: LAS COMPETENCIAS DE LOS AYUNTAMIENTOS EN RELACIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA IGLESIA Y SU RELACIÓN CON LAS LEYES DE PATRIMONIO AUTONÓMICAS
D. Fernando García Rubio • Profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad Rey Juan Carlos y funcionario del Ayuntamiento de Madrid
- 11:30 h Descanso
- 12:00 h Ponencia: LOS INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA IGLESIA EN LOS PLANES URBANÍSTICOS MUNICIPALES
D. Ildefonso Cobo Navarrete • Secretario general del Ayuntamiento de Granada
- 13:00 h Diálogo con los ponentes
- 16:15 h Ponencia: REGENERACIÓN Y REHABILITACIÓN URBANA COMO ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
D.ª María del Carmen Moreno Martínez • Secretaria del Ayuntamiento de Níjar
- 17:15 h Ponencia: RÉGIMEN DE LICENCIAS MUNICIPALES Y DECLARACIONES RESPONSABLES EN EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA IGLESIA
D.ª Estefanía Contreras Salmerón • Secretaria general del Ayuntamiento de Motril y vicepresidenta de COSITAL (Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local)
- 17:15 h Ponencia: LA REGULACIÓN MUNICIPAL DE LOS FLUJOS TURÍSTICOS EN LOS CENTROS HISTÓRICOS DE LOS MUNICIPIOS Y SU RELACIÓN CON EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA IGLESIA
D. Jordi Alfred Francés Conejero • Secretario del Ayuntamiento de Calpe y miembro de COSITAL
- 18:15 h Diálogo con los ponentes

Martes, 4 de marzo

- 10:00 h Oración
- 10:15 h Ponencia: LA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA IGLESIA
D. Juan Carlos Fernández-Layos de Mier • Presidente de la Junta Pro Corpus de Toledo, funcionario municipal y responsable del Área de Promoción Económica del Ayuntamiento de Toledo
- 11:15 h Ponencia: EL PACTO VERDE EUROPEO; SOSTENIBILIDAD: LOS AYUNTAMIENTOS Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA IGLESIA
D.ª Mercedes Ortiz García • Profesora titular de derecho administrativo de la Universidad de Alicante
- 12:15 h Descanso
- 12:45 h Comunicación: PLANES DE SEGURIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL DE LA IGLESIA EN LOS MUNICIPIOS
D. Pablo Delclaux de Muller • Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio Cultural de la Conferencia Episcopal Española
- 13:00 h Diálogo
- 13:30 h Clausura

Nota: En estas jornadas trataremos sobre las relaciones del Patrimonio Cultural de la Iglesia y los municipios en sus diferentes aspectos. Se trata de un tema de actualidad por la vinculación del patrimonio con la administración pública más cercana a nuestros edificios.

A lo largo de muchos años, en estas Jornadas de Marco Legislativo hemos visto la necesidad de unificar criterios y compartir experiencias sobre este asunto que trataremos, por lo que es muy importante tu presencia para que, entre todos, consigamos este fin.

Destinatarios: delegados y directores de Patrimonio Cultural en las diócesis, delegados de los obispos en las Comisiones Mixtas, directores de museos y archivos y bibliotecas; ecónomos y abogados de las diócesis, deanes o presidentes de cabildos, arquitectos, profesores de Derecho canónico, de Derecho eclesiástico del Estado y de Derecho administrativo.